



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 6 1 2 3 DE 2023

(27 DIC 2023)

Por la cual se distribuyen algunos cargos de la planta de cargos de la Administración del Central Sector Central del Municipio de Chía - Cundinamarca

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 7 del artículo 315 de la Constitución Política y

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Asignar a las diferentes dependencias de la Administración del Central Sector Central del Municipio de Chía - Cundinamarca los cargos de la Planta aprobada mediante el decreto 368 de 2023, así:

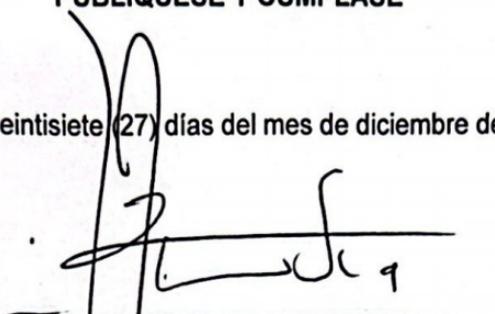
Dependencia	Cantidad	Denominación del cargo	Código	Grado
Despacho del Alcalde	Uno (1)	Secretario Ejecutivo	425	09
Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo	Uno (1)	Profesional Universitario	219	02
Oficina de Defensa Judicial	Uno (1)	Profesional Universitario	219	01
	Uno (1)	Auxiliar Administrativo	407	02
Secretaría de Gobierno	Uno (1)	Auxiliar Administrativo	407	02
Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos	Dos (2)	Profesional Universitario	219	01
	Siete (7)	Profesional Universitario	219	03
Dirección Centro de Atención al Ciudadano	Tres (3)	Auxiliar Administrativo	407	02
Dirección de Acción Social	Tres (3)	Auxiliar Administrativo	407	02
Dirección de Ciudadanía Juvenil	Uno (1)	Auxiliar Administrativo	407	02
Dirección de Educación, Seguridad Vial y Control del Tránsito	Veintiún (21)	Agente de Tránsito	340	03
	Dos (2)	Auxiliar Administrativo	407	02
Dirección de Servicios de Movilidad y Gestión del Transporte	Uno (1)	Operario	487	01
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Once (11)	Auxiliar Administrativo	407	02
Dirección de Servicios Administrativos	Uno (1)	Celador	477	01
	Uno (1)	Conductor Mecánico	482	06
	Uno (1)	Conductor Mecánico	482	08
	Nueve (9)	Operario	487	01
Dirección de Urbanismo	Uno (1)	Profesional Universitario	219	02
Secretaría de Medio Ambiente	Seis (6)	Operario	487	01

"Por la cual se distribuyen algunos cargos de la planta de cargos de la Administración del Central Sector Central del Municipio de Chía - Cundinamarca"

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Chía, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del 2023


LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde

Elaboro: Racionalizar SAS

Reviso: Adriana Camejo Ríos - Secretaria General

